



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE MANCOR DE LA VALL

6679 *Aprobación inicial presupuesto general i plantilla personal 2017*

El Pleno del Ayuntamiento en sesión extraordinaria de fecha 14 de junio del 2017 ha aprobado inicialmente el Presupuesto General y la Plantilla de Personal para el ejercicio 2017.

De acuerdo con el que dispone el artículo 169.1 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por un plazo de quince días hábiles, durante los cuales los interesados podrán presentar reclamaciones ante el Pleno, que dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas. El Presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el mencionado plazo no se presenta ninguna reclamación.

Mancor de la Vall, 19 de junio del 2017

El Alcalde

Guillem Villalonga Ramonell

